Manizales, diciembre 19 de 2012.

Doctor

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe de evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0179 de 2012 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TUBERÍA DE DIAMETRO DE 36 PULGADAS PVC CON UNIONES PARA ALCANTARILLADO CON DESTINO A LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 6 CARRERA 5 A LA 7 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS.

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($29.999.959), incluido IVA, transporte, cargue, descargue y la entrega de los suministros en el municipio de Riosucio, Caldas.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día doce **(12) de diciembre de 2012**, plazo dentro del cual se recepcionaron tres (03) propuestas presentadas en tiempo y oportunidad:

El valor de las propuestas INCLUIDO IVA es:

1. **TIGRE ADS COLOMBIA LTDA**: $ 20.068.672.80.
2. **ARMETALES S.A.:** $ 23.128.164.00.
3. **ALMACÉN PARÍS S.A.:** $21.134.748.00.

En virtud al CAPÍTULO II de los PLIEGOS DE CONDICIONES, en la primera etapa de selección de los proponentes, se verificará el cumplimento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica y las especificaciones técnicas, exigidos al momento de la presentación de las propuestas, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección; posteriormente se aplicarán los criterios de calificación para finalmente realizar la recomendación de adjudicación.

**VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DOCUMENTOS EXIGIDOS** | **TIGRE ADS COLOMBIA**  **LTDA** | **ARMETALES S.A.** | **ALMACÉN**  **PARÍS S. A.** |
| Inscripción vigente en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | **NO** | SI | SI |
| Certificado de existencia y representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días. | SI | SI | SI |
| Carta de presentación de la propuesta. | SI | SI | NO |
| Propuesta económica. | SI | SI | SI |
| Registro Único Tributario. | SI | SI | SI |
| Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública (para personas naturales y jurídicas). | SI | SI | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI | SI | SI |
| Inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en actividad 03, especialidad 18, grupo 01. | NO | SI | SI |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI | SI | SI |
| Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República. | SI | SI | SI |
| Certificación de cumplimiento de pago de las obligaciones laborales y parafiscales (artículo 50 Ley 789 de 2002), para personas jurídicas. | SI | SI | SI |
| Declaración escrita en la que el oferente manifieste que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, en razón a que su incursión dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración deberá realizarse en la carta de presentación de la propuesta. | SI | SI | NO |
| Póliza de seriedad de la oferta, otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida para operar en Colombia y con sucursal en Manizales, constituida en formato entre particulares y a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. | SI | SI | SI |
| El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro de tubería de alcantarillado en materiales plástico mayor o igual a 36” y por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo 2 contratos, con entidades estales o empresas de servicios públicos domiciliarios, para lo cual deberá anexar el certificado firmado por el contratante y cuya cuantía sea mayor o igual al valor de la presente invitación pública, en máximo dos (2) contratos. El valor consignado en el certificado no será actualizado por ningún método. | Orden de pedido No. 60304-04-2012 con la Sociedad de acueducto , alcantarillado y aseo Barranquilla S.A E.S.P por un valor de $196.445.224 tubería de alcantarillado 48” 318,20 m. CUMPLE | Anexa certificado del Departamento de Caldas contrato sin números por un valor de $99.748.632 para suministros de tejas de zinc que no tiene nada que ver con lo solicitado.  Una orden de compra de la Universidad Nacional ODC 15 para suministro de hierro y anexa un certificado del ingeniero Fernando Ángel Peláez en el cual anexa una orden de remisión con tubería de 36” pero dicho certificado no cumple con sea expedido por una entidad estatal o empresa de servicios públicos domiciliarios. NO CUMPLE | Anexa certificado de Gensa el contrato 135 del 2011 por un valor de $90.000.843 pero no especifica el diámetro de la tubería. NO CUMPLE |
| Fichas técnicas de los suministros para verificar especificaciones técnicas en idioma español o su traducción. | SI | NO ANEXA | SI suministra tubería Novaloc |
| Certificado de cumplimiento de la resolución 1116 de 2006. | SI | NO ANEXA | SI |
| Certificado de cumplimiento de las normas ISO 9001:2000 o su nueva versión. | SI | NO ANEXA | SI |
| **HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN** | **NO HABILITADO** | **NO HABILITADO** | **NO HABILITADO** |

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

En razón a que ninguno de los proponentes resulta habilitado para continuar en el proceso de selección por las razones expuestas en el anterior cuadro, se prescindirá de la evaluación económica.

En consecuencia, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda se declare desierta la Invitación Pública No. 0179 de 2012 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE TUBERÍA DE DIAMETRO DE 36 PULGADAS PVC CON UNIONES PARA ALCANTARILLADO CON DESTINO A LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 6 CARRERA 5 A LA 7 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CALDAS, dado que ninguno de los proponentes cumplió a cabalidad con los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones definitivos.

**NOTA:** Es importante señalar, tal y como se indica en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, que **TODOS LOS REQUISITOS FORMALES** son susceptibles de ser **SUBSANADOS** por **LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN**, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de ofertas.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS** Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CMMM